



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
INJUVEN**



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Manual de Servicios al Público

Unidad responsable de su elaboración: Subdirección de Administración y Finanzas

Liga de consulta: <http://www.juventudbcgob.com>

Ejemplares impresos: 2

Mexicali, B.C. Septiembre de 2019

ÍNDICE

I.- Introducción	
II.- Trámite y Servicio	
Beca Joven Universitario	1
Brindar la Tarjeta de Transporte Público Joven BC a jóvenes estudiantes	3
Brindar Transporte Escolar mediante la tramitación de credencial estudiantil	5
Estímulo económico Empleo Temporal	7
Solicitud de Acceso a la Información Pública y Derechos Arco del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California INJUVEN	9
III.- Disposiciones Complementarias	11

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo propósito es asesorar y auxiliar al Ejecutivo del Estado en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la Política Estatal de Atención a la Juventud en la entidad.

El presente Manual de Servicios al Público del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se elaboró con la finalidad de servir como instrumento de apoyo que integre los diferentes servicios que el Instituto ofrece a la sociedad, propiciando de esta manera el acceso oportuno a los mismos.

Para la elaboración del Manual de Servicios al Público, se contó con la participación del personal que directamente presta los servicios al público, con la autorización del Titular del Instituto; y el seguimiento del proceso de validación y autorización ante las instancias normativas del Poder Ejecutivo Estatal y la Junta Directiva, estuvo a cargo de la Subdirección de Administración y Finanzas. La revisión de este documento se realizará de forma anual y de acuerdo a las necesidades del Instituto.

Este manual está dirigido al público en general y usuarios de los servicios que presta el Instituto, así como a los titulares de sus áreas administrativas, para el acceso práctico y oportuno a la información de los servicios actualizados que este brinda para la adecuada toma de decisiones a que haya lugar. Asimismo, está dirigido a todo el personal que labora en el Instituto, debido a que la implementación de este documento permite brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Anastacio Eduardo Beltrán Espinoza

DIRECTOR GENERAL



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		HOMOCLAVE	
BECA JOVEN UNIVERSITARIO		BC-INJUVEN-03	
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BC		JOVEN UNIVERSITARIO	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	
BRINDAR OPORTUNIDAD DE SEGUIR ESTUDIANDO A JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE CURSAN DEL 2DO. AL 9NO. SEMESTRE, QUE ESTUDIAN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS OTORGÁNDOLES UN REEMBOLSO ECONÓMICO DE HASTA 3,500 PESOS PARA PAGO DE INSCRIPCIÓN POR SEMESTRE.		1 MES	
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA.		INTERESADO	
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA	
UNA BECA		6 MESES	
COSTO		LUGAR DE PAGO	
GRATUITO		NINGUNA	
UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEXICALI. AVENIDA PROLONGACIÓN LARROQUE S/N FRACC. CALISS, MEXICALI 21010	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(686) 568-40-09 / (686) 568-40-13 / (686) 568-41-15	
CENTRO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TIJUANA B.C. CALLE PERIMETRAL 7125, RIO TIJUANA 3 RA. ETAPA, TIJUANA B.C. 22226	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(664) 973-65-51	
PORTAL DE INTERNET			
www.juventudbcgob.com/transparencia			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 15 LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 30, 31 Y 32			
DOCUMENTOS O REQUISITOS			
COPIA <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA) • COMPROBANTE DE ESTUDIOS CON PROMEDIO GENERAL MÍNIMO DE 8 • CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) • RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN ORIGINAL <ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO SOCIOECONÓMICO 			



- LLENAR CARTA COMPROMISO
- LLENAR SOLICITUD DE JOVEN UNIVERSITARIO

FORMAS DE PRESENTACIÓN

PRESENCIAL

- ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE DEL INJUVEN
- LLENADO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- EN CASO DE SER SELECCIONADO SE LE NOTIFICA

FORMATOS A UTILIZAR

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

SOLICITUD JOVEN UNIVERSITARIO
CARTA COMPROMISO JOVEN UNIVERSITARIO

1. EXPEDIENTE COMPLETO
2. DEMOSTRAR NECESIDAD DE APOYO
3. CUPO DISPONIBLE



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		HOMOCLAVE	
BRINDAR LA TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO JOVENBC A JÓVENES ESTUDIANTES.		BC-INJUVEN-05	
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BC		TARJETA JOVENBC.	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	
BRINDAR A LOS JÓVENES DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS DE EDAD QUE ESTÉN ESTUDIANDO EN CUALQUIER UNIDAD ACADÉMICA ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO EN ZONA URBANA, PROPORCIONÁNDOLES UNA TARJETA PARA ELLO.		15 DIAS LABORALES	
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA.		INTERESADO	
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA	
BECA DE TRANSPORTE PÚBLICO		6 MESES	
COSTO		LUGAR DE PAGO	
GRATUITO		NINGUNA	
UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEXICALI. AVENIDA PROLONGACIÓN LARROQUE S/N FRACC. CALISS, MEXICALI, B.C. 21010	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(686) 568-40-09 / (686) 568-40-13 / (686) 568-41-15	
CENTRO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TIJUANA B.C. CALLE PERIMETRAL 7125 RIO TIJUANA 3 RA. ETAPA, TIJUANA, B.C. 22226	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(664) 973-65-51	
PORTAL DE INTERNET			
www.juventudbcgob.com/transparencia			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 15 LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 30 Y 31			
DOCUMENTOS O REQUISITOS			
COPIA <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA) • CREDENCIAL DE ELECTOR INE (DE MAMÁ O PAPÁ EN CASO DE SER MENOR DE EDAD) • CURP ORIGINAL			



- LLENAR SOLICITUD TARJETA JOVENBC
- PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS

FORMAS DE PRESENTACIÓN

PRESENCIAL

- ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE DE INJUVEN
- LLENAR Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- TOMA DE LA FOTOGRAFÍA PARA LA TARJETA

FORMATOS A UTILIZAR

SOLICITUD TARJETA JOVEN BC MEXICALI
SOLICITUD TARJETA JOVEN BC TIJUANA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1. SER ESTUDIANTE CON EDAD MÍNIMA DE 12 Y MÁXIMA DE 29 AÑOS
2. EXPEDIENTE COMPLETO
3. DEMOSTRAR NECESIDAD DE APOYO
4. CUPO DISPONIBLE.

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		HOMOCLAVE	
BRINDAR TRANSPORTE ESCOLAR MEDIANTE LA TRAMITACIÓN DE CREDENCIAL ESTUDIANTIL		BC-INJUVEN-06	
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BC		TRANSPORTE ESCOLAR CON CREDENCIAL	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	
BRINDAR TRANSPORTE SEGURO Y EFICIENTE A LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL VALLE DE MEXICALI, QUE REQUIEREN TRASLADARSE A LA CIUDAD O ALGÚN PUNTO DEL VALLE PARA DESARROLLAR SUS ESTUDIOS EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR.		8 MINUTOS	
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
CUANDO REQUIERA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL VALLE DE MEXICALI Y CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA.		INTERESADO	
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA	
CREDENCIAL PARA EL USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR DEL INJUVEN.		6 MESES	
COSTO		LUGAR DE PAGO	
VARIABLE		MISMA DEPENDENCIA	
UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. AVENIDA PROLONGACIÓN LARROQUE S/N FRACC. CALISS, MEXICALI, B.C. 21010	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(686) 568-40-09 / (686) 568-40-13 / (686) 568-41-15	
PORTAL DE INTERNET			
www.juventudbcgob.com/transparencia			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
LEY DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 15 LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 30 Y 31 REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 30 Y 34			
DOCUMENTOS O REQUISITOS			
ORIGINAL <ul style="list-style-type: none"> • LLENAR SOLICITUD. • PARA REVALIDACIÓN ADEMÁS PRESENTAR CREDENCIAL ANTERIOR. • PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE SEGÚN EL KILOMETRAJE DE TRASLADO. ORIGINAL Y COPIA <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR. • PARA BECA A LA EXCELENCIA BOLETA CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR DE 9.0 EN EL NIVEL SUPERIOR Y 9.5 NIVEL MEDIO. • PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA). REQUISITO			



- TOMA DE FOTOGRAFÍA

FORMAS DE PRESENTACIÓN

PRESENCIAL

- PRESENTARSE EN ALGUNO DE LOS MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN CON LOS REQUISITOS
- SOLICITAR EL SERVICIO.

FORMATOS A UTILIZAR

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

SOLICITUD DE SERVICIO
ENCUESTA DE CALIDAD
QUEJAS Y SUGERENCIAS
CALENDARIO DE CREDENCIALIZACIÓN DEL VALLE DE MXLI.
2019-2

1. CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO.
2. DEMOSTRAR NECESIDAD DE APOYO.
3. CUPO DISPONIBLE.
4. RECOGER LA CREDENCIAL.



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		HOMOCLAVE
ESTÍMULO ECONÓMICO EMPLEO TEMPORAL		BC-INJUVEN-04
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BC		EMPLEO TEMPORAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA
BRINDAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO A TRAVÉS DE JORNADAS COMUNITARIAS Ó PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE 80 HORAS, RECIBIENDO UN PAGO DE 3,000 PESOS POR ELLO.		2 MESES
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA.		INTERESADO
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA
APOYO ECONÓMICO.		1 AÑO
COSTO		LUGAR DE PAGO
GRATUITO		NINGUNA
UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEXICALI. AVENIDA PROLONGACIÓN LARROQUE S/N FRACC. CALISS, MEXICALI, B.C. 21010	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(686) 568-40-09 / (686) 568-40-13 / (686) 568-41-15
CENTRO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TIJUANA B.C. CALLE PERIMETRAL 7125 RIO TIJUANA 3 RA. ETAPA, TIJUANA, B.C. 22226	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(664) 973-65-51
PORTAL DE INTERNET		
www.juventudbcgob.com/transparencia		
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 15 LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 35		
DOCUMENTOS O REQUISITOS		
COPIA <ul style="list-style-type: none"> • COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE AGUA) • CREDENCIAL ELECTOR (INE) ORIGINAL <ul style="list-style-type: none"> • CARTA COMPROMISO • SOLICITUD DE EMPLEO TEMPORAL REQUISITO <ul style="list-style-type: none"> • REALIZAR 80 HORAS DE SERVICIO SOCIAL Ó JORNADAS COMUNITARIAS 		



- TENER DE 18 A 29 AÑOS CUMPLIDOS

FORMAS DE PRESENTACIÓN

PRESENCIAL

- ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE DEL INJUVEN
- LLENADO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
- EN CASO DE SER SELECCIONADO SE LE NOTIFICA

FORMATOS A UTILIZAR

SOLICITUD DE EMPLEO TEMPORAL
CARTA COMPROMISO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1. EXPEDIENTE COMPLETO
2. DEMOSTRAR NECESIDAD DE APOYO
3. CUPO DISPONIBLE
4. REALIZAR 80 HORAS DE SERVICIO SOCIAL Ó JORNADAS COMUNITARIAS

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		HOMOCLAVE
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INJUVEN		BC-INJUVEN-07
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BC		SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS ARCO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA
RECIBIR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN O DERECHOS ARCO, TRAMITARLAS ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA Y ENTREGAR LO SOLICITADO AL CIUDADANO.		10 DIAS LABORALES
¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
CUANDO SE REQUIERA REALIZAR UNA CONSULTA DE INFORMACIÓN O EJERCER UN DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN A LA INFORMACIÓN DE JÓVENES O CIUDADANOS EN PODER DEL INJUVEN.		INTERESADO
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA
LO SOLICITADO.		ÚNICO
COSTO		LUGAR DE PAGO
GRATUITO		NINGUNA
UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONOS
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEXICALI. AVENIDA PROLONGACIÓN LARROQUE S/N FRACC. CALISS, MEXICALI, B.C. 21010	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(686) 568-40-09 / (686) 568-40-13 / (686) 568-41-15
CENTRO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, TIJUANA B.C. CALLE PERIMETRAL 7125 RIO TIJUANA 3 RA. ETAPA, TIJUANA B.C. 22226	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00	(664) 973-65-51
PORTAL DE INTERNET		
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio		
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (PUBLICADA EL 29 DE ABRIL DE 2016) 2, 5, 16 FRACCIÓN XII Y XIII Y 73 LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE 18 Y 30 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CAPITULO I 1,2,3,4, CAPITULO V 29		
DOCUMENTOS O REQUISITOS		

1	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA O DE DERECHOS ARCO VÍA PLATAFORMA NACIONAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA O CENTRO DE ATENCIÓN DE INJUVEN
2	<ul style="list-style-type: none"> • DESCRIPCIÓN LO MAS DETALLADA POSIBLE DE LO SOLICITADO
3	<ul style="list-style-type: none"> • PROPORCIONAR CORREO ELECTRÓNICO EN CASO DE NECESITARSE PARA NOTIFICACIONES
4	<ul style="list-style-type: none"> • MODALIDAD PREFERIDA PARA RECIBIR LO SOLICITADO, SI ELIGE EN FORMA VERBAL SOLO SERÁ PARA ORIENTACIÓN, CONSULTA DIRECTA, COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS, CUALQUIERA DE ELLAS APEGADAS A LA NORMATIVIDAD
5	<ul style="list-style-type: none"> • HACER EL PAGO DEL COSTO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS SEGÚN LA MODALIDAD ELEGIDA, PARA LA ENTREGA DE LO SOLICITADO EN FORMA IMPRESA, REPRODUCCIÓN POR DISPOSITIVO ELECTRÓNICO O DIGITAL DE LO SOLICITADO

FORMAS DE PRESENTACIÓN

<p>DIRECTAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSULTA DIRECTA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SOLO EN OFICINAS DE MEXICALI DEL INJUVEN
<p>EN LÍNEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCESAR A LA LIGA (EN EL APARTADO DE TRÁMITE DISPONIBLE EN INTERNET) ACCESO DIRECTO A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL APARTADO DE SOLICITUDES, CUYA ATENCIÓN SERÁ MAS DIRECTA Y EFICAZ: HTTPS://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX/WEB/GUEST/INICIO • REGISTRARSE CON USUARIO Y CONTRASEÑA, LLENANDO EL FORMULARIO QUE CORRESPONDA • ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A UTRANSAPARENCIAJUVENTUBC@HOTMAIL.COM
<p>PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACUDIR A ALGUNO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL INJUVEN Y SOLICITAR INFORMACIÓN O EJERCER SU DERECHO ARCO MEDIANTE FORMATO ANEXO (PREFERENTEMENTE)
<p>SEGÚN LA MODALIDAD ELEGIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBTENER LO SOLICITADO EN LOS TIEMPOS ASIGNADOS POR LA NORMATIVIDAD

FORMATOS A UTILIZAR	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN
----------------------------	--------------------------------

FORMATOS A UTILIZAR	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN
<p>SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOLICITUD DE DERECHOS ARCO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOLICITAR LA INFORMACIÓN O EJERCER SU DERECHO ARCO SEGÚN LO REQUIERA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN HTTPS://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX/WEB/GUEST/INICIO O EN LA DIRECCIÓN DE CORREO UTRANSAPARENCIAJUVENTUBC@HOTMAIL.COM, EN FORMA PRESENCIAL EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL INJUVEN, POR CONSULTA DIRECTA SOLO EN OFICINAS DE MEXICALI Y TELEFÓNICAMENTE PARA ORIENTACIÓN 2. BAJO CUALQUIER MODALIDAD, POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DE DERECHOS ARCO, SE GENERARÁ UN ACUSE DE RECIBO CON NÚMERO DE FOLIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ DAR SEGUIMIENTO A LO SOLICITADO 3. SI SE TRATASE DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, MISMO QUE PUEDE AMPLIARSE POR 10 DÍAS HÁBILES ADICIONALES EN UNA SOLA OCASIÓN, Y PARA EL EJERCICIO DE SU DERECHO ARCO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD, EL CIUDADANO RECIBIRÁ LA NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA DE ACUERDO A LA MODALIDAD SELECCIONADA 4. EN CASO DE QUE LO SOLICITADO SE ENCUENTRE EN FORMATO ELECTRÓNICO O DIGITAL, PODRÁ REALIZARSE DE FORMA GRATUITA 5. DE NO ESTAR CONFORME CON EL TRAMITE DE LO SOLICITADO PODRÁ INTERPONER QUEJA, DENUNCIA O RECURSO DE REVISIÓN ANTE NUESTRO ÓRGANO GARANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE BAJA CALIFORNIA CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES: HTTP://WWW.ITAIPBC.ORG.MX/ITAIPBC/INDEX.HTML

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- El presente Manual de Servicios al Público del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Órgano de Gobierno.

Segunda.- Este documento tendrá vigencia a partir de su autorización en Junta Directiva y deja sin efecto a los expedidos en fechas anteriores, así como todos aquellos documentos que se opongán al mismo.

Tercera.-El presente Manual se dará a conocer por los medios electrónicos a través de la página de internet:

www.transparenciabc.gob.mx/Areas/resultadoBusqueda/?id=20
así como en www.juventudbcgob.com/transparencia

Dado en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en la Sala de Juntas de esta Entidad Paraestatal, al mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



ANASTACIO EDUARDO BELTRÁN ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL